



## **Balance del 2° Foro Provincial sobre Educación Pública de Tierra Del Fuego AelIAS “Diálogos acerca de las Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria”**

Luego de finalizado el segundo Foro, la Prosecretaría Provincial de Nivel Secundario y Superior de Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), a cargo de la profesora Juliana Villafain, junto con el equipo de trabajo de secundaria realizaron un balance político - pedagógico de lo que generó esta acción.

En primer término, resaltamos la importancia de la decisión política del SUTEF de asumir el desafío de poner en foco los rasgos que obstaculizan los cambios necesarios en el formato actual del nivel secundario.

Desde la Prosecretaría y el equipo de nivel hemos decidido seguir una línea teórica vinculada a Flavia Terigi, entendiendo que en su análisis se manifiestan claramente los nudos problemáticos que atraviesan el nivel, analizando sus características estructurales y estructurantes que lo configuran (*Terigi F., 2008, Los cambios en el Formato de la Escuela Secundaria Argentina: Por qué son necesarios, Por qué son tan difíciles, Flacso Argentina-Propuesta Educativa*).

Este 2.º Foro contó con participación de 360 docentes -profesores/as, preceptores/as, maestras/os tutoras/es, bibliotecarias/os, equipos de orientación, de gestión pedagógica y equipos directivos que asistieron y protagonizaron activamente las distintas comisiones con el propósito de problematizar las características fundacionales de la escuela hoy, a fin de llevarlos a la discusión de la política pública.

En el trabajo con quienes participaron, pudimos corroborar una vez más la necesidad de espacios de encuentro, de diálogo, en donde la palabra circula y las experiencias de cada docente toma relevancia en la construcción colectiva de una mejor escuela.

En la apertura, el Secretario General Provincial del Sindicato SUTEF, Horacio Catena, expuso el contexto político y enfatizó en la importancia de una participación activa en aspectos pedagógicos que enmarcan a la escuela pública, como así también en las condiciones laborales que atravesamos como docencia. Resaltó el aula como punto de partida crucial para iniciar discusiones y destacar las diferentes problemáticas, acentuando que las propuestas de cambio se impulsan desde las bases.

Las ponencias de Bárbara Briscioli (Doctora en Educación, Magíster en Políticas Sociales, Licenciada en Ciencias de la Educación) contribuyeron a instalar el debate sobre las trayectorias escolares, dando inicio al trabajo por comisiones en formato taller.

En el desarrollo de los talleres hubo intercambio de experiencias acerca de las Trayectorias Escolares de las diferentes instituciones de la provincia, también se realizaron lecturas, análisis y reflexión de material bibliográfico vinculado a la temática en cuestión, se dialogó sobre los componentes, las incidencias, y los abordajes que se hacen desde los distintos roles de las actrices y los actores institucionales de la escuela.

Quedó explícito que actualmente existe un trabajo oculto que debe ser visibilizado, reconocido y jerarquizado, con el fin de mejorar las condiciones laborales que impactarán, sin lugar a dudas, en la mejora de las propuestas pedagógicas, profundizando el abordaje interdisciplinar tan pretendido y poco posible de llevar adelante en la realidad actual de las instituciones.

A partir de los aportes realizados en los talleres hemos organizado la información en las siguientes categorías:

- a) Capacitación.
- b) Condiciones laborales.
- c) Gestión educativa.

<b>Capacitación</b>	<b>Condiciones laborales</b>	<b>Herramientas de gestión</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la formación obligatoria y en servicio.</li> <li>● Favorecer la formación situada y contextualizada.</li> <li>● Fomentar capacitación institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumentar la carga horaria para coordinadores de departamento y perfil.</li> <li>● Crear el cargo docente por institución</li> <li>● Incrementar la carga horaria de los cargos que conforman los departamentos de orientación escolar.</li> <li>● Habilitar horas cátedras destinadas a planificaciones.</li> <li>● Mejorar las condiciones salariales.</li> <li>● Reconocer y jerarquizar títulos (alcances e incumbencias).</li> <li>● Implementar concursos de antecedentes y oposición para el acceso de cargos directivos.</li> <li>● Llevar discusión a Mesa Técnica de Convenio Colectivo de Trabajo la creación /modificación/revisión de misiones y funciones de cargos que intervienen en las Trayectorias escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumentar los recursos para las instituciones educativas.</li> <li>● Fortalecer el trabajo interdisciplinario para la mejora de las trayectorias escolares entre.</li> <li>● Fortalecer los espacios de escucha a la y el estudiante.</li> <li>● Crear espacios y tiempos para el trabajo colectivo en pos de fortalecer el encuentro entre la comunidad educativa para el abordaje de diferentes situaciones.</li> <li>● Desarrollar plataformas digitales de registro que faciliten el seguimiento de las trayectorias escolares.</li> <li>● Recuperar / fortalecer la elaboración de proyectos escolares.</li> <li>● Fomentar / alentar al conocimiento general de normativas nacionales, y provinciales.</li> <li>● Mejorar los mecanismos/canales de comunicación institucional.</li> </ul>

Es esencial destacar que los diferentes aportes mencionados no están desconectados entre sí. Más bien, están intrínsecamente ligados, ya que comparten un factor fundamental: las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Además, es crucial establecer relaciones directas que permitan identificar las dimensiones más comunes que son motivo de preocupación para las y los docentes, como por ejemplo, las condiciones laborales en las que desempeñamos las labores.

Otro aspecto relevante es que muchas de las cuestiones detalladas están relacionadas con las características estructurales y fundamentales que conforman el modelo de la escuela secundaria. Por lo tanto, es necesario resaltar que muchas de las problemáticas actuales son el resultado de políticas educativas del sistema vigente, no solo de la gestión educativa institucional. **En este sentido, el Estado es el principal responsable de la planificación y ejecución de la política educativa que debe garantizar las mejoras en las trayectorias escolares.**

*Partimos de la premisa “desde el aula a la política educativa” pues entendemos que implica contextualizar la realidad que nos interpela, apostar a la construcción colectiva de saberes significativos y a la participación activa, reconocer las voces de todas y todos, poniendo en valor la práctica docente cotidiana, siendo este el motor de cambio de una escuela secundaria que potencie la educación pública de calidad, popular, inclusiva, gratuita, laica y científica en Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur. (Prof. Juliana Villafain)*

Las acciones realizadas desde la Prosecretaría durante el año 2023 propenden elaborar un trabajo colectivo junto a la docencia que a diario desarrolla su rol desde el campo escolar, quienes no claudican en reclamar y buscar espacios de participación en la configuración de la política educativa. Actualmente, la toma de decisiones se enmarca en los ministerios, organismos nacionales y provinciales, cuyos funcionarios tienen su recorrido limitado en los gobiernos, no existiendo coherencia y continuidad que defina un proyecto educativo a largo plazo.

Por ello, creemos que se requiere de la voz y participación de la docencia, quienes además de persistir a través del paso de las diferentes gestiones conocen, reconocen y gestionan todas y cada una de las jornadas diarias del trabajo pedagógico, desde su lugar y desde su rol social dentro de la política pública.

En tiempos de pandemia y post pandemia, el sector docente se organizó planificando, coordinando y llevando adelante las acciones necesarias para garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes, destacando, de esta manera, el compromiso de continuar los vínculos educativos y revincular aquellos que se alejaron.

Por esto, consideramos que la docencia de base es la palabra autorizada para consensuar y establecer temas en la agenda pública política en lo referente a educación, es por ello que, desde la organización buscaremos los espacios de discusión con el ministerio de educación que permitan la construcción de una nueva escuela secundaria.

**SUTEF 30 años en defensa de la Educación Pública y Popular**

